



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

AGENCIA CONTRATACIÓN SANITARIA

SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

RF. PERFIL: C8407

EXPEDIENTE Nº: PAS SER 05/2025 A/SER-000862/2025

OBJETO CONTRATO: "SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD".

D. José Miguel Carrasco Mena, Secretario de la Mesa de Contratación del Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICA: Que, efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 25 de marzo de 2025, en la que se ha procedido a revisar la documentación aportada por las empresas Licitadoras tras la Mesa de Apertura de documentación administrativa, los miembros de la Mesa de Contratación han observado los siguientes defectos u omisiones que a continuación se relacionan:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN
UTE GSG METRICS, S.L.,	<p>-PROPUESTA TÉCNICA FIRMADA (CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR).</p> <p>-ROLECE DE SOLUCIONES GRÁFICAS SAN MIGUEL, S.L.U., O BIEN, PROPOSICIÓN DEL LICITADOR QUE ACREDITE HABER PRESENTADO LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN DICHO REGISTRO, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA PARA ELLO, SIEMPRE QUE DICHA SOLICITUD SEA DE FECHA ANTERIOR A LA FECHA FINAL DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, O BIEN EL COMPROMISO POR ESCRITO DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y SOLVENCIA REQUERIDA, A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO POR ESCRITO DE DICHAS ENTIDADES FORMALIZADO POR AMBAS PARTES TAL CUAL SE HA INDICADO EN EL ANEXO II, MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE.</p> <p>-ANEXO III DECLARACIÓN PROTECCIÓN DATOS PERSONALES CUMPLIMENTADA Y FIRMADA POR LA EMPRESA GSG METRICS S.L.</p>
UTE ODEC IMPAORSA, S.L.,	<p>-PROPUESTA TÉCNICA FIRMADA (CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR).</p>

En consecuencia, se concede un plazo de subsanación a la empresa indicada, **hasta las 14:00 horas del Lunes 31 de marzo de 2025**, para que presente la documentación solicitada.

La no subsanación dentro del plazo concedido, será causa de exclusión.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: CARRASCO MENA JOSÉ MIGUEL
Fecha: 2025.03.26 09:37